



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 13 FEB. 2017

DECRETO N°494(C)

VISTOS

a).-Decreto N°260, de fecha 17 de Enero de 2017 que otorgó Feriado Legal, entre otros , a la Funcionaria **JOHANNA TORRES AGUIRRE**

b).- ORD. N°0031 de fecha 10 de Enero de 2017, del Director (S) del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A.", mediante el cual, por razones de buen servicio, solicita dejar sin efecto el feriado legal de la funcionaria ya indicada

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese, por necesidades de servicio, el feriado otorgado a la funcionaria **Johanna Torres Aguirre**, desde el 23 de Enero al 10 de Febrero de 2017

2.-En todo lo demás, dicho DecretoN°260, se mantiene en los términos que en él se indica



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEBSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- MCL/MJA/adr.